

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-07-2023-EPS MARAÑON SA-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE:

“ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE LA EPS MARAÑON S.A. CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORTES Y REAPERTURAS”

En la ciudad de jaén, a los 17 días del mes de mayo del 2023, en la oficina de logística, siendo las 09:30 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2023-Eps Marañón S.A., de fecha 25 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada-07-2023-Eps Marañón S.A.-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de servicio de: “ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE LA EPS MARAÑON S.A. CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORTES Y REAPERTURAS”, a fin de efectuar la etapa de apertura de ofertas (electrónica), admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

Que conforme al artículo 46° y artículo 45° del reglamento de la ley de contrataciones del estado y modificatorias; se contó con la presencia de los miembros titulares para llevar a cabo la etapa de apertura de ofertas (electrónica), admisión de las ofertas, evaluación, calificación de ofertas:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601320500	ETT HOUSE TOURS S.A.C.	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20601320500	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	20607075493	MULTISERVICIOS FASAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20607075493	🔍🗑️📄
3	Proveedor con RUC	20487931188	INCOGAMA CONTRATISTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20487931188	🔍🗑️📄
4	Proveedor con RUC	20601462088	"CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VJ & JL ENGINEERS S.R.L."	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20601462088	🔍🗑️📄
5	Proveedor con RUC	20610637214	CHAWPY OBRAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20610637214	🔍🗑️📄
6	Proveedor con RUC	20603210531	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20603210531	🔍🗑️📄
7	Proveedor con RUC	10409804557	GUERRA CHUQUIPONDO ROMEO	10/05/2023	Válido		10/05/2023	10409804557	🔍🗑️📄
8	Proveedor con RUC	20366728202	GRUPO GEMINIS S.R.LTDA.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20366728202	🔍🗑️📄

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido se realizó la recepción de dos (02) ofertas presentadas de forma (electrónica) de un total de ocho (08) participantes registrados, según reporte SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑON S.A.
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-EPS MARAÑON S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE LA EPS MARAÑON S.A. CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORTES Y REAPETRURA DE SERVICIO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE LA EPS MARAÑON S.A. CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORTES Y REAPETRURA DE SERVICIO			
20603210531	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	12/05/2023	23:11:57	Electronico
20607075493	CONSORCIO CHECCA	12/05/2023	23:55:50	Electronico

3. ADMISION DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la etapa de apertura de ofertas presentadas de forma electrónica por los postores, a fin de verificar los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas lo establecido en el artículo N° 73° del RLCE, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el capítulo III de las bases integradas, los mismos que se detallan a continuación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRESENTA							RESULTAD O
			ANEXO 01	VIGENCIA PODER	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06	
1	20603210531	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	CUMPLE S/ 214,320.00	ADMITIDO
2	20607075493 20606148161	CONSORCIO CHECCA Integrado por: 1) MULTISERVICIOS FASAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 2) KILLARI & U'KUMARI S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE S/ 250,800.00	ADMITIDO

- 1) DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA EL POSTOR **GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.**; **CUMPLE** CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE POR UNANIMIDAD EL PRESENTE COMITÉ DE SELECCIÓN DA POR **ADMITIDA** LA PRESENTE OFERTA, POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN.
- 2) DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA EL POSTOR **CONSORCIO CHECCA**; CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE POR UNANIMIDAD EL PRESENTE COMITÉ DE SELECCIÓN DA POR **ADMITIDA** LA PRESENTE OFERTA, POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Continuando con el procedimiento de selección, se procede a evaluar los factores de evaluación establecidos en el capítulo IV de las bases para determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74° del RLCE aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-Ef y modificatorias; obteniéndose los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	PUNTAJE FACTOR PRECIO
1.	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	S/ 214,320.00	$PI = \frac{214,320.00 \times 100}{214,320.00}$	100.00 PUNTOS
2.	CONSORCIO CHECCA	S/ 250,800.00	$PI = \frac{214,320.00 \times 100}{250,800.00}$	85.45 PUNTOS

Este colegiado deja constancia que para el presente proceso de selección y de acuerdo con las bases el factor de evaluación es el: **PRECIO**

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO	
1	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	S/ 214,320.00	100.00 PUNTOS	1
2	CONSORCIO CHECCA	S/ 250,800.00	85.45 PUNTOS	2

N°	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN COLINDANTE O MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO				
01	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	S/ 214,320.00	100.00 PUNTOS	100.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	105.00 PUNTOS	1
02	CONSORCIO CHECCA	S/ 250,800.00	85.45 PUNTOS	85.45 PUNTOS	4.27 PUNTOS	89.72 PUNTOS	2

DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA Y EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDOS COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO ANTERIOR, LA OFERTA DEL POSTOR **GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.**, OBTUVO EL MEJOR PUNTAJE, QUEDANDO EN EL **PRIMER LUGAR** EN EL ORDEN DE PRELACIÓN, LA OFERTA DEL POSTOR **CONSORCIO CHECCA**, OBTUVO EL **SEGUNDO LUGAR** EN EL ORDEN DE PRELACIÓN. POR LO QUE POR UNANIMIDAD EL PRESENTE COMITÉ DE SELECCIÓN MANIFIESTA QUE PASAN A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

5. CALIFICACION DE LA OFERTA. –

Acto seguido, se efectúa la etapa de calificación de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el art. 75° del RLCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-Ef y modificatorias;

- Se procede a realizar la calificación de la oferta del postor que obtuvo el **primer lugar** en la etapa de evaluación según el orden de prelación

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:		
GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACION
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA EXTRATEGICA	CUMPLE
B.3.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Presenta una experiencia según anexo 8 por un monto de: <p style="text-align: center;">S/ 282,529.95</p> De revisión de la documentación presentada, se acredita como valida la experiencia solo por el monto de: <p style="text-align: center;">S/ 110,944.13.68</p> Condición de micro y pequeña empresa <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA

POR CONSIGUIENTE, DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EL POSTOR **GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.**, SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SU PROPUESTA ES **CALIFICADA**.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO CHECCA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACION
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA EXTRATEGICA NO CUMPLE (No presenta documentación que acredite la propiedad del inmueble debido que la persona que se compromete a alquilar dicho local no demuestra fehaciente que es propietaria del local a alquilar)
B.3.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE- FORMACION ACADEMICA NO CUMPLE (No presenta documentación que acredite lo solicitado en las bases integradas)
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE NO CUMPLE (No presenta documentación que acredite lo solicitado en las bases integradas)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Presenta una experiencia según anexo 8 por un monto de: S/ 66,612.16 Condición de micro y pequeña empresa De revisión de la documentación presentada, no corresponden a los servicios solicitados considerados como servicios similares, y las notas de abono a cuentas difieren de los montos facturados. No se acredita como valida la experiencia. NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
DESCALIFICADA	

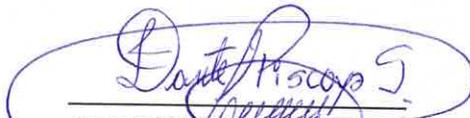
POR CONSIGUIENTE, DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EL POSTOR **CONSORCIO CHECCA**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SU PROPUESTA ES **DESCALIFICADA**

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

N°	RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	ESTADO DE PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
					PRECIO			
1	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.	S/ 214,320.00	1	CALIFICADA	100.00 PUNTOS	100.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	105.00 PUNTOS
2	CONSORCIO CHECCA	S/ 250,800.00	2	CALIFICADA	85.45 PUNTOS	85.45 PUNTOS	4.27 PUNTOS	89.72 PUNTOS

ACUERDO TOMADO

Siendo las 12:10 horas del 17 de mayo de 2023 se da por concluido la etapa de evaluación y calificación; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


 DANTE JOSE PISCOYA SERREPE
 Presidente C.S.


 JHON FRANK ROJAS UJUKAN.
 Primer Miembro C.S.


 PERLA EDEHI QUISPE ESTELA
 Segundo Miembro C.S.

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

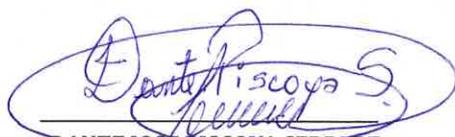
En la ciudad de Jaén, a los 17 días del mes de mayo del 2023, en la oficina de logística, siendo las 11:18 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2023-Eps Marañón S.A., de fecha 25 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada-07-2023-Eps Marañón S.A.-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de servicio de: **“ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE LA EPS MARAÑÓN S.A. CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CORTES Y REAPERTURAS”**, a fin de efectuar la etapa **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; el comité de selección por **unanimidad**, otorga la **buena pro** al postor **GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L.**, según el siguiente detalle:

POSTOR	GRUPO SOTO GREEN HOUSE E.I.R.L. RUC N° 20603210531.
PUNTAJE GENERAL	105.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 214,320.00 (Doscientos Catorce Mil Trescientos Veinte con 00/100 Soles).

Siendo las 12:40 horas del 17 de mayo de 2023 se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


DANTE JOSE PISCOYA SERREPE
Presidente C.S.


JHON FRANK ROJAS UJUKAN.
Primer Miembro C.S.


PERLA EDELI QUIJSPE ESTELA
Segundo Miembro C.S.